



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL 3 DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON PONENCIA DEL **DR. ALVARO FERNANDO GARCIA RESTREPO** SE **CONFIRMO** LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR ALEJANDRO DE JESUS URIBE GAVIRIA, DAFNNE COSSIO CORDOBA CONTRA JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE SANTA ROSA DE OSOS. -RADICADA CON EL **N. 05000221300020190003502**, EN CONSECUENCIA SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA A **MANUEL ALBERTO URIBE HENAO, SOCIEDAD AWWBB S.A.S., LEDY DEL CARMEN SANTANDER, LUCELLY SANTANDER BARRANCO, SOCIEDAD ARGUMENTUM S.A.S.** Y A TODOS LOS TERCEROS E INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE AFECTADOS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 5 DE JULIO DE 2019 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 5 DE JULIO DE 2019 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

AMMT.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

